

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.213.076-9, debidamente representada por don Jorge Fernando Maureira Frazier, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 27 de febrero de 2015, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2015 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

-Que a partir del 19 de enero de 2015, las nuevas dependencias en que funcionará la Sociedad se encuentran ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, teléfono N° (+56-2) 23556834.

-Con fecha 31 de marzo de 2015, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 29 de abril de 2015, a las 15:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2014 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2015.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

-Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadelalgarrobo.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 14 de abril de 2015. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

-Con fecha 29 de abril de 2015, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- Fueron aprobados la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares

Rafael Gómez del Río Sanz- Hernanz
Cristián Eduardo Sandoval Cataldo
Carlos Antonio Kattan Said
Francisco Javier Vargas Tonkin
Maximiliano Wild Kosterlitz

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Pedro Esteban Levenier Silva
Manuel José García Fernández
Javiera Perales Roehrs
Antonia Fátima Silva Menares

Cuatro.- La designación de la empresa Ernst &Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Por Resolución (E) DGOP N° 2001 de fecha 4 de mayo de 2015, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 "Limite Regional - Vallenar", de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo La Serena - Vallenar", a partir de las 18:00 horas del día 5 de mayo de 2015.

Jorge Maureira Frazier
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.